

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO NUEVO.

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

TOTAL ETAPAS: 0

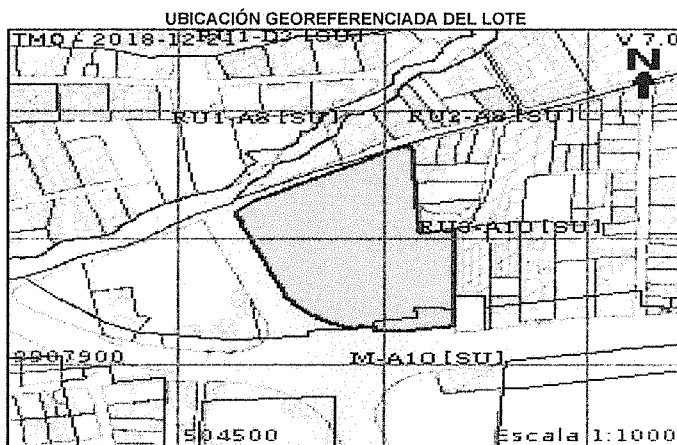
LICENCIA No. 2018-3673866-02

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO COMERCIAL PORTAL SHOPPING

FECHA EMISION : 2018-12-21

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: FIDEICOMISO ADMINISTRACION CARAPUNGO
 C. 1792320011001
 Ciudadania/Pasaporte:
 603 Dirección Actual: Barrio CORAZON DE JESUS, Parroquia CALDERÓN, zona Metropolitana CALDERON
 604 Teléfono(s): 022444908
 605 Celular: 0995221707
 606 E-mail: arqvictorendara@gmail.com



DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: VITERI SANTAMARIA JAIME ARTURO
 610 C. Ciudadania/Pasaporte: 0500998018
 611 SENESCYT: 1005-09-065691
 612 Licencia Municipal: 2002
 613 Dirección Actual: SHIRYS Y GASPAR DE VILLARROEL, N4070, En el predio
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0895342570 /
 616 E-mail: neni990@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	659923
101 Nuevo	106 Estado Actual	113 Número Predial: 3673866	119 Zonificación:	A10 (A604-50)
102 Modificatorio	107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1311001052	120 Lote Mínimo:	600.00
103 Ampliatorio	108 Restitución	115 Parroquia: CALDERÓN	121 Uso Principal:	RU3
104 Homologación	109 Modificatorio	116 Barrio/Urbanización: CORAZON DE JESUS	122 Clasificación de Suelo:	SU
106	110 Sustitución	117 Calle/Inter.-Nomenc.: GIOVANNI CALLES LASCANO	123 N° de Pisos:	4
	111 Ampliación	118 Zona Metropolitana: CALDERON	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	
	112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Calderón

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2018-3673866-ARQ-ORD-01	2018-12-04	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2018-3673866-ESTRUCT-IN-01	2018-12-13	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, FIDEICOMISO ADMINISTRACION CARAPUNGO, portador de la C.I. / C.C. N° 1792320011001, propietario del predio No. 3673866, conjuntamente con el Ing/Arq VITERI SANTAMARIA JAIME ARTURO con C.I. / C.C. N° 0500998018, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CENTRO COMERCIAL PORTAL SHOPPING declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2018-3673866-02, de fecha 2018-12-21, y de los Certificados de Conformidad N°. 2018-3673866-ARQ-ORD-01, 2018-3673866-ESTRUCT-IN-01, producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Dr. Angel Isaac Granja Espinoza
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

QUITO M.D.M.Q. ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

NUMERO DE LMU: 20 : 2018-3673866-02

FECHA: 21-12-2018

APROBADO

